



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Solicitud
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Heydy Luz Chica Urzola
Ejecutada: Grupo Natura Constructora S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2019-00001-00

Noviembre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la petición elevada por el agente especial designado para la parte ejecutada, se tiene que si bien mediante auto del 09-11-2023 se ordenó el pago de depósitos judiciales de manera directa, la operación por abono a cuenta dictada en auto anterior ya se encontraba en curso y finalizó de manera exitosa.

En ese orden, los depósitos ordenados ya se pagaron mediante abono a cuenta el pasado 20/11/2023, por lo que no es posible generar el pago para cobro directo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 190 del 01-12-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 308f12427893fdf97ab344bc067ea0ba342541531f05ddf0cd1d0baf39132f01

Documento generado en 29/11/2023 11:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>